

LA ALBORADA

DIARIO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

DIRECTOR,
D. EDUARDO PORTALES.

Sábado 13 de Abril de 1878

ADMINISTRADOR,
D. RAMON BARRACHINA.

NUM. 213

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellón: Un mes, 5 rs. Tres meses, 15 rs.—Fuera:
Tres meses, 18 rs. Seis meses, 31 rs. Un año, 64 rs.
No se sirve ninguna suscripción si antes no se abona su
importe. El pago es adelantado.

Se suscribe que no se renueva en tiempo hábil, dejará de ser servida, y al efecto se avisará.
A los suscritores: anuncios en la cuarta plana, á 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios
convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
A los no suscritores: á 10 céntimos de peseta línea de anuncios; á 25 céntimos la de comunicados, y
á 2 pesetas 50 cént. las defunciones y aniversarios.
Se publica todos los días menos los lunes y días siguientes á fiestas mayores.

PUNTO DE SUSCRICION

En la administración de este diario, Zapateros 18, donde
debe dirigirse toda la correspondencia. En esta imprenta y
librería, en la de José Armengol, en la de Florencia Hermanos
y en la de Venancio Solo, en esta capital.

LA MUERTE DE NUESTRA INDUSTRIA AZUCARERA.

En nuestro número de ayer creimos oportuno y de interés publicar el artículo del periódico *Los Debates* que, con sólidas razones en que estamos de acuerdo, censura justamente las disposiciones de la instrucción aprobada por el señor ministro de hacienda para la administración del impuesto transitorio sobre el azúcar de producción nacional.

Las Provincias, diario de Valencia, publica también en su número de ayer la referida circular que, por su mucha extensión, no hemos podido nosotros insertar en las reducidas columnas de nuestra publicación; y, al hacerlo, llama muy justamente la atención de sus lectores sobre la gravedad y trascendencia que entrañan sus disposiciones que pueden matar la naciente industria azucarera de las comarcas valencianas, no solo por la entidad del impuesto, sino mas aun, y principalmente, por el sistema odioso de fiscalización que establece para su exacción; sistema ocasionado á fraudes, á multas y á embarazos para el ejercicio de esta industria que la pueden ahogar en su nacimiento.

No ha sido bastante contrariedad a que han sufrido nuestros agricultores al introducir el cultivo de la caña dulce, las heladas de este invierno, suficientes á desalentar ánimos menos resueltos y esforzados que los suyos; sino que era preciso que el gobierno por ese espíritu reaccionario y fiscal en que se inspiran los centros oficiales, viniera á agravar esta situación, haciéndonos temer por la existencia de una nueva industria en que fundaban grandes esperanzas nuestros labradores, y para cuyo establecimiento se han invertido ya y están comprometidos capitales de consideración.

Nosotros llamamos la atención de los propietarios, de las corporaciones populares y de cuantas personas se interesen por la suerte de este país y estén en posición de influir sobre esta cuestión. Creemos que hay necesidad de aunar las gestiones y los esfuerzos de todos para alcanzar que el gobierno, con mejor acuerdo, reforme ó modifique la citada circular, porque de lo contrario, estamos seguros que mas pronto ó mas tarde muere en estas comarcas la industria azucarera, objeto de lisonjeras esperanzas.

Asociación general de agricultura.

La comisión nombrada hace pocos días para dar forma y principio de ejecución al patriótico pensamiento iniciado por la señora duquesa de Medinaceli, ha dirigido su primer llamamiento á todos cuantos en España quieran asociar su actividad y sus medios para remover por el esfuerzo común los grandes obstáculos que la rutina, la inercia ó la ignorancia tienen puestos al desarrollo de los gérmenes mal explotados en nuestro patrio suelo.

Todos los elementos útiles son in-

vitados á tan noble cooperación: todos pueden prestar un valioso concurso, en su respectiva esfera, que no aspira la asociación á más ni á menos que á fundir en un solo pensamiento y una poderosa acción las actividades individuales y los esfuerzos locales, para dirigirlos con protectora mano hacia el fomento de las producciones de la tierra.

Fijense nuestros lectores en la circular que á continuación reproducimos; mediten acerca de las bases de organización en ella indicadas, y una vez convencidos de la gran conveniencia de sumar voluntades y aunar fuerzas para emprender ruda campaña contra las preocupaciones de la ignorancia, surjan por simultánea aproximación de los individuos esas reuniones parciales, esas juntas de localidad, que han de llevar la fecunda semilla de los nuevos conocimientos y las nuevas prácticas á los trabajos agrícolas de nuestro país.

Madrid 28 de marzo de 1878.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Invitados por la excelentísima señora duquesa de Medinaceli, los que suscriben, á la vez que otras personas, que por su posición social, sus conocimientos especiales, ó su inteligente celo en pro de los adelantos de la agricultura, representaban grandes y legítimos intereses de este ramo de la actividad nacional, dióse cuenta del noble pensamiento de la ilustre dama, que puede resumirse en esta brevísima frase: «crear en nuestro país por la libre iniciativa de los particulares una asociación general de agricultura» pensamiento que fué desarrollado por el señor don Lino Peñuelas dando lectura al siguiente escrito que sometemos previamente á la ilustrada consideración de usted.

(La memoria se publicó en el número 200 de LA ALBORADA, correspondiente al 28 del pasado.)

Las elevadas y patrióticas frases que preceden, fueron acogidas con unánime entusiasmo por la concurrencia, y después de saludar á la noble dama por su generosa idea y feliz inspiración, nombróse una junta ejecutiva para que diese forma concreta al pensamiento y preparara los trabajos indispensables para su realización práctica.

Esta comisión es la que tiene hoy el honor de dirigirse á usted, buscando su ilustrado y patriótico apoyo al dar vida á una idea de incalculable y benéfica influencia para esta rama principalísima de nuestra riqueza.

Pero la comisión ha creído desde el primer instante que si el pensamiento iniciado por la señora duquesa viuda de Medinaceli ha de dar de sí todo lo que en sí contiene; si ha de ser verdaderamente fecundo, y, sobre todo, si ha de ser eminentemente nacional, es preciso que desde su origen se asocien á él cuantos se interesan en el progreso de la agricultura y en la mejora de nuestro suelo; y en este concepto no proponen todavía las bases necesarias para la definitiva organización de la nueva sociedad.

Si la asociación, repetimos, ha de ser amplia, comprensiva y práctica, y

nó un centro puramente teórico instalado en Madrid; si ha de representar todos los intereses que hoy viven y sufren, y no otros intereses de orden elevado, pero especulativo no más; si ha de abarcar en sí á los grandes propietarios, á los humildes terratenientes, y á tantos y tantos infelices cultivadores; si en ella ha de haber sitio y tarea para todos, desde el hombre de ciencia hasta la angustiada población de nuestros campos; desde el propietario aislado y apegado por falta de medios á la rutina, hasta muchas sabias y distinguidas corporaciones que vienen prestando al país indiscutibles servicios; en suma, si es la agricultura española la que ha de reunirse en poderosa asociación, preciso es que esta al organizarse sea el resultado de todas las fuerzas y de todos los intereses, que de largo tiempo atrás vienen agitando impotentes, ó revolviéndose heridos sobre los tristes y cada vez más estériles campos de nuestra patria.

Discurriendo en este sentido, y penetrados de estas verdades, los que suscriben consideran que los pasos necesarios para realizar la nueva idea son los siguientes, verdaderas etapas de esta patriótica campaña.

Primero. Recoger, como por medio de esta circular lo procuramos, la adhesión en provincias de cuantas personas acepten en principio la creación de una ASOCIACION LIBRE, protectora de todos los intereses agrarios y promotora de su desarrollo.

Segundo. Organizar, en todos los pueblos en que esto sea posible, *Comités ejecutivos* que representen á los asociados de cada localidad por libre elección de dichos asociados.

Tercero. Reunir, tan luego como esta primera organización provisional se lleve á cabo, una junta general en que todos los individuos que acepten esta idea se hallen debidamente representados, y en que se formen los estatutos generales, los reglamentos, y el programa, por decirlo así, de la nueva sociedad.

Si en esta junta general pudieran tener representación los propietarios todos, grandes y pequeños, de la península, este sería un bello ideal realizado: no ha de serlo en los comienzos, ni aun quizás en mucho tiempo; pero á él debemos aspirar y cada paso que demos hará mas fácil el que haya de darse después.

Cuando la sociedad se organice y comience á funcionar, claro es, que á medida que sus trabajos avancen, vendrán y con ellos irán creciendo sus necesidades; pero téngase en cuenta para que esta dificultad del orden económico á nadie retraiga, ni desanime, que las sumas enormes no son el resultado de las grandes sumas, sino de la multiplicidad de las pequeñas. Y por esta razón consideren los que suscriben que al fijar en su día la cuota que han de satisfacer los asociados, esta deberá ser mínima, única, al alcance de todas las fortunas; mas aun, insignificante aun para las mas modestas; y si nos es lícito para dar forma á nuestro pensamiento, y sin prejuzgar lo que la junta organizadora resuelva, diremos que una cuota de tres reales

mensuales para cada asociado, á de ser á nuestro juicio un límite del que no deberá pasarse, al que tal vez no convenga llegar.

Esto, por otra parte, no obsta para que algunos asociados tomen mas de una cuota, ni es impedimento á espontáneas generosidades que en una ú otra forma, y en circunstancias dadas, se manifiesten. Significa sólo que para ser asociado, para tener derecho á que su voz llegue al seno de la sociedad, para llamarla en defensa de sus intereses, para elegir libremente á los que en los comités ó en la asamblea general hayan de representarle, basta á cualquiera pagar una sola cuota; que ella á cambio de tanto exiguo sacrificio le da derecho á todas las ventajas de la asociación.

Explicado sumariamente nuestro pensamiento, y la forma en que hemos de procurar dar vida á la ilustre dama bajo cuyo elevado y simpático patrocinio nace, sólo nos resta rogar á usted, como persona de tan legítima influencia en esa localidad, y de tan reconocida ilustración, que inspirándose en el bien de la patria y de la abatida clase agraria, nos favorezca con su adhesión y con la de sus amigos en el plazo mas breve posible, á cuyo fin puede usted llenar la hoja que acompaña á esta carta circular, remitiéndola á su destino.

Aprovechamos gustosos esta ocasión para ofrecernos á usted como atentos seguros servidores Q. B. S. M. —(Siguen las firmas.)

La comisión ejecutiva ruega á las personas que se adhieran al pensamiento y deseen cooperar á sus fines, se sirvan indicar en la carta el número de cuotas por que se suscriben.

De El Imparcial.

CUERPOS COLEGISLADORES. CONGRESO.

Sesion del día 10 de Abril de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Se abrió á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Ayala y con escasa concurrencia de señores diputados.

Leída el acta de la anterior. fué aprobada.

Se da lectura á la comunicación en que se notifica al congreso el fallecimiento del señor Martín Herrera.

Se reproducen dos proposiciones de ley una que apoya el señor Villarroya, pidiendo una pensión de 2,000 pesetas á favor de la viuda é hijos de Gonzalo Moron.

Fue tomada en consideración.

El señor Azcárraga dirige una pregunta al ministro de la gobernación respecto á que habiendo él afirmado en su discurso de ayer, al apoyar la proposición sobre reforma del reglamento, que el gobierno había sido consultado acerca de la misma, prestándole su aquiescencia, después el señor ministro de la gobernación la había combatido.

Contesta el señor ministro que él no ha combatido la proposición, sino que se limitó á decir que esta cuestión pertenecía sólo á la cámara, y debía ser meditada; pero que no adelantó su opinión en cuanto á su conveniencia ó inconveniencia.

Entrándose en la orden del día, continúa la discusión de la interpelación del señor Candau.

El señor Albareda consume el tercer

turno en contra, diciendo que entra en el debate para llenar un deber político.

Relata minuciosamente las arbitrariedades que se han llevado á cabo con el ayuntamiento de Chiclana, no solamente en las elecciones, sino después de ellas, y señala las infracciones de la ley municipal, ocasionadas con las extravagantes determinaciones que con dicho ayuntamiento se han tomado.

Habla de la independencia y de la rectitud de conciencia con que los constitucionales ocupan los escaños del congreso. Orden del día: continúa el debate sobre el proyecto de instrucción pública.

(El marqués de Campo-Sagrado ocupa por primera vez la presidencia.)

El señor Nieto Alvarez rectifica, y después de algunas consideraciones generales, niega al ministro de fomento el derecho para nombrar catedráticos supernumerarios á un auxiliar, empleado á la vez en el ministerio de fomento.

Y termina diciendo que para hacer este nombramiento se ha derogado una ley, dando motivo á que reclamen la misma concesión más de doscientos catedráticos auxiliares que puedan entrar en virtud de aquella arbitrariedad en la carrera de profesorado sin oposición.

Se suspende este debate.

Eran las siete ménos cuarto.

CRONICA ESTRANJERA

Contingencias de la guerra.

Siguen los despachos telegráficos comunicándonos que el Times dice esto, y el *Diario de San Petersburgo* dice esto otro, y que de eso debe esperarse la paz. Pero entretanto en todas partes, fuera de Rusia é Inglaterra, se arman los gobiernos, porque, como dijo lord Beaconsfield, los acontecimientos seguirán al fin.

Todos estos días últimos hemos leído nosotros artículos de los periódicos rusos y del mismo *Diario de San Petersburgo*; artículos nada pacíficos seguramente, pero en los cuales se puede encontrar más de una frase que, transmitida aisladamente por el telégrafo, aparecería como en alto grado pacífica.

Pues esto es, según todas las probabilidades, lo que ha hecho el telégrafo en el artículo del *Diario de San Petersburgo*, al que cita hoy. En cuanto á hechos, todos los que hasta ahora ha citado el telégrafo son falsos. Es falso que el emperador de Alemania haya escrito al czar pidiéndole moderación; es falso que el czar haya escrito al emperador de Alemania pidiéndole su mediación; es falso que el príncipe Gortschakoff haya dejado el ministerio; es falso que la prensa de Berlín se haya opuesto terminantemente á las pretensiones de Rusia, porque lo único que dice es que le parecen exorbitantes, y que Rusia debía moderarlas, pero desinteresándose en la cuestión y declarando su neutralidad si se llega á la guerra.

Volviendo á los periódicos rusos. debemos suponer, tanto más que el telégrafo de la agencia fabra ha cambiado el sentido del artículo del *Diario de San Petersburgo*, cuanto por los telegramas de los periódicos ingleses sabemos hoy cómo hablaba el telégrafo en su número del sábado. En ese número decía, en efecto:

«Green, por lo visto, en Londres, donde se ha cambiado de opinión, que puede volverse á las negociaciones para llegar al congreso. En cuanto al gobierno ruso, no tiene para qué ocuparse de eso, y puede seguir contemplando con toda tranquilidad los vaivenes de una política nerviosa, mientras por su parte permanece inmutable en la posición que ha tomado. Rusia ha dicho que deseaba plena libertad de discusión para llegar á un acuerdo; pero mantiene la inquebrantable resolución de defender todos los derechos de potencia europea y de potencia beligerante.»

Ha cambiado de actitud y de lenguaje el *Diario* desde el sábado al lunes? ¿Por qué habrá cambiado? ¿Ha ocurrido algún hecho nuevo? No. El *Diario* conocía el sábado, como el lunes, los despachos de Sa-

isbury y lo que el general Ignatieff había conseguido en Viena, y esos son los dos únicos hechos que habrán podido en todo caso modificar su actitud. Lo que hay es que, cogiendo las últimas palabras del artículo expresado, la agencia podía desde el mismo sábado habernos dicho que el *Diario* declaraba posible la paz.

«La agencia Maclean (dice el *Standard*) nos comunica un telegrama de San Petersburgo, fechado hoy (es decir el 8, el día anterior al de los partes fabra) diciendo que los periódicos de San Petersburgo, como los de Moscú, declaran que Inglaterra ha atacado de un modo directo la dignidad de Rusia, lo cual hace imposible toda concesión á las exigencias del gabinete británico. «Y no hay duda, añade el *Standard*, de que este sentimiento es general en Rusia.»

Eso dice el *Standard*, y sin embargo eso no lo vió el telegrafista de la agencia, que, empeñado en sacar del *Standard* algo pacífico anteayer, tropezó con una noticia, envuelta en otras varias del correspondiente telegráfico del periódico, y la presentó como una noticia de Estado, como si el *Standard* la hubiera sacado del gabinete de Salisbury ó de alguna nota de Gortschakoff.

SECCION DE NOTICIAS

La comision de policia urbana de nuestro ayuntamiento continúa en su inaccion.

No pasa un día sin que multitud de abusos se cometan, pasando desapercibidos á los ojos de aquella, y por lo tanto sin que se ponga el debido correctivo.

¿No es condicion precisa prevenida en el bando general de buen gobierno el que en las casas en donde á causa de estar en ellas edificando y por lo tanto se obstruya la via pública, se coloque, durante la noche una luz para demostrar al vecindario que allí hay un peligro?

¿Pues como es que se tolera y se permite el que cualquier vecino transeunte vaya á parar sin saber como en medio de una porcion de argamasa ó se rompa las narices contra un monton de escombros?

Rogamos á la mencionada comision haga cumplir en esta parte el bando general de buen gobierno.

Por fin le llegó el turno.

Hacemos referencia al paseo de Ribalta, en donde, no sabemos por qué, se cuidaba con grandísimo esmero una parte de este, mientras la otra quedaba en el mayor olvido.

Nosotros oímos decir qué cuando le llegase la vez á esta, veríamos cosas magníficas de floricultura y no sabemos cuantas cosas mas; pero á la verdad, nos dolía en el alma ver allí una gran porcion de terreno olvidado, cual si la naturaleza no la hubiera destinado á producir tan buenas ó mejores flores que la parte arreglada.

Por fin, repetimos, le llegó el turno.

Hace unos días que han empezado los trabajos, haciéndole, no á la inglesa como se había dicho, pero al menos lo arreglan.

¿Y por qué había de ser á la inglesa? Pues que así lo hiciesen, pero cuanto antes, á la española no nos contentaríamos?

Por Dios, señor alcalde, á la española nos sobra.

Y por si acaso pudiera destinar algun ochavo moruno al nuevo paseo del rey don Jaime, disponga usted que se arregle, aunque sea á lo riffeño.

Si señor, á lo riffeño, porque al menos podríamos decir que era un paseo y que el dinero no se había malgastado, comprando hermoso y productivo terreno para convertirlo en eriales que de nada sirven.

Mas chiquillos.

Rogamos á los agentes de orden público so sirvan hacer alguna que otra visita por el callejon de Ecce Homo, y evitarán con su presencia el que los infelices que allí esperan la mano benéfica de la caridad, sean víctimas de los insultos que les prodiga esa turba de niños mal educados que pululan continuamente por las calles de es-

ta poblacion, y que desdican mucho de la cultura de una capital de provincia.

¿Sabrá alguien decirnos á quien se ha de dirigir un pacífico ciudadano, que quiere dar parte de que alguno de sus vecinos, se permite en pleno día sacar el estiercol de su casa?

Decimos esto porque varias veces nos hemos ocupado de este asunto y aun sigue cometiéndose el abuso, lo cual prueba que quien lo debe corregir se hace el sordo.

¿Qué lastima que haya personas que siendo ineptas para el desempeño de algunos cargos se presten á ello solo con la idea de figurar con el nombre de gobernantes!

Don Enrique Martin Sanchis, ingeniero agrónomo, secretario de la junta de agricultura, ha tomado posesion del destino de catedrático de agricultura de este instituto.

Reciba por su nuevo cargo la mas completa enhorabuena tan distinguido profesor, del cual tenemos el mejor concepto y una idea muy alta de las superiores circunstancias que en él concurren.

Ha sido aprobado el presupuesto de los pliegos de condiciones para contratar el suministro de aceite de olivas con destino á los faros de esta provincia durante el próximo año económico de 1878 á 1879, así como tambien la cantidad de dos mil treinta y ocho pesetas noventa y seis céntimos, importe del presupuesto de contrata, y cuya suma se abonará con cargo al capítulo del material de faros.

Segun cartas recibidas de Madrid, la falsificación de documentos en las nóminas de clases pasivas de aquella económica, descubierta hasta ahora, asciende á dos y medio millones desde 1871.

Siga su curso la procesion.

El señor obispo de Segorbe, así como el cabildo de aquella catedral, han felicitado por el correo de ayer al señor jefe económico, estimando sus servicios.

Tambien lo han hecho comisiones nombradas por varios pueblos afligidos de la miseria que reina en la provincia, por las consideraciones que viene guardando á los mismos.

La administración económica ha solicitado de la direccion general de rentas, tabacos de la fábrica de Valencia y cigarrillos de papel de la de Madrid, en el buen deseo de complacer á los consumidores.

Por el último correo se ha recibido la orden para publicar en el *Boletín oficial* la veinte y dos subasta para la amortización de renta perpétua interior y exterior que ha de tener lugar el día 24 del corriente.

Los depósitos y pliegos de proposiciones deberan tener lugar del 15 al 19.

Los títulos de renta perpétua que se ofrezcan han de contener: el cupon vencedor en 30 de junio del corriente año los que sean de deuda exterior, y primero de julio siguiente, los de interior.

Con motivo de haber salido el buque frances *San Miguel* de Fran con cargamento de tabaco para Gibraltar, se han adoptado disposiciones preventivas para evitar alijos, pues parece ser que el objeto era trasbordarlos en alto mar á buques españoles de los que se dedican al contrabando.

El resultado de la particion de las aguas del Mijares, entre los cuatro pueblos de la plana verificada en el día de ayer, es como sigue:

Caudal total de agua que trae el rio, 3107 litros por segundo.

De este total, corresponden á Villareal, 725 litros por segundo. Y de altura en el medidor de su canal, 0,245 metros.

A Castellon y Almazora, 1398 litros por segundo. Y de altura en su respectivo medidor, 0,538 metros.

Y á Burriana, 984 litros por segundo. Y de altura media en su propio medidor, 0,323 metros.

La operacion se ha verificado conforme á la práctica antigua, hasta que se hagan las debidas correcciones.

Se ha publicado la segunda entrega de la interesante obra España en París. Las dos que han visto la luz, forman el primer cuaderno de esta útil obra que recomendamos al comercio y á los productores de todas clases. Contiene este cuaderno magníficos grabados y datos biográficos é históricos y notas de precios de las siguientes casas: La Colonial, fábrica de chocolates (Madrid); Vitoria, Olivella y Compañía; fábrica de papel de fumar (Alcoy); Colegio del Arte mayor de la seda (Barcelona); don L. Saenz, fábrica de botones (Madrid); don Cipriano Sala y Orño, fábrica de espíritu de vino (Figueras); Hijos de don J. Perez, fábrica de paños (Alcoy); don Filipo Mendez Cabrera, molino aceitero (Mairena del Alcor, provincia de Sevilla); don S. Orive, laboratorio químico (Bibao); don B. Otero Artime, fábrica de lienzos (Santiago, Padron); don E. Baraybar, fábrica de pianos (Madrid), y señora Viuda ó hijos de don A. Valor, granos y caldos (Alcoy).

Para guasas, los andaluces.

Un periódico malagueño refiere lo siguiente:

Una señorita que se halla actualmente en Granada, y que deseaba pasar la semana santa en Sevilla, se puso de acuerdo con su novio, distinguido jóven de esta capital, para que le dirigiera un telegrama alarmante, con objeto de excitar á la familia á abandonar la ciudad de Boabdil.

El telegrama fué dirigido en esta forma:

«Los moros han pasado el Estrecho y se dirigen á esa. Huid.»

El telegrafista de Granada, creyendo prestar un importante servicio al gobierno, dió cuenta al gobernador, y hé aquí que la señorita fué mandada prender, lo que no tuvo efecto á ruegos del padre, quien se prestó muy gustoso á quedar detenido, hasta que todo ha sido aclarado.

De modo que el telegrafista se lo contó á la autoridad, la autoridad puso á la tropa sobre las armas, quiso prender á la persona á quien se dirigia el telegrama, que era una señorita. ¡Hubo un miedo!... ¡como miedo del país!

¡Y pensar en que por dos enamorados se á estado á punto de llamar las reservas! ¡si no sabe uno lo que es tranquilidad!

RECUERDOS HISTÓRICOS.

Efemérides de la provincia de Castellon de la Plana.

Día 13 de abril.—1316.—El infante don Pedro de Aragon distribuye entre las comunidades de Castellon, Villarreal, Almazora y Burriana, la porcion de agua que les corresponde tomar del rio Mijares.

1381.—Clemente VII. previene á su legado en España don Pedro de Luna informe sobre la pretension del prior de la cartuja de Vall de Cristo de incorporar á su monasterio la Iglesia parroquial de Castellon.

1612.—Se saca por primera vez de su ermitorio la imagen de nuestra señora de la Cueva Santa, y la trasladan procesionalmente á Segorbe.

P.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE MAY.—San Hermenegildo, rey y martir de la familia de los visigodos en España y santa Agatónica martir. *Anima.*

CUARENTA HORAS en santa Clara de cinco á seis y media de la tarde, con felicitacion sabatina á la Purisima Concepcion.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el 12 de abril de 1878.

Parada y principal, Otumba. Jefe de día, el señor comandante del mismo cuerpo don Pascual Grech Martinez. Visita de hospital y provisiones, primer capitán del

referido cuerpo de paseos de ermitaños. El comando.

Hoy que se publica la opinion pública por la libertad de publicacion terrible ager.

No es la especial, sino quida llamadas, gener de que adqu forma sólida porte.

De modo que constituye la exposicion es la

Un quimico en 1847 desentonces se ha ta sustancia.

Nobel en 1868 nes de tan ier tambien el p la nitroglicer ocurrió en su

La prepar senella; pero sa, sobre tod des cantidad las fabricas l un escrupulo pararse.

Se produce las precauc (que es un pr los aceites) co y sulfúrico e

La nitroglic to, de aspect agua, insolub el alcohol y e lor detona vic traordinaria d lot, que ha h las materias e

de todas las cerina despres tros de gases, á 2.051.000 e

3 y 1/2 veces dos veces más

mando en la c lla una presio ras, es decir, e que detone bic bel, entre otro que produce l cantidad de p ó la explosion

La nitroglic agente explosi violento, cuyas tes dolores de

didos por la e y además g miento en tod en botellas ta los gases que e

ejercen una pr nor choque ó explosion.

Estas propie pesar de la gr sacarse para l cas, la hacian

por lo cual se nas naciones. evitar sus terr con una mater la la forma sól

(1) Véase gánica.

referido cuerpo. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos el mismo.
El comandante secretario, Millan.

VARIÉDADES

LA DINAMITA.

Hoy que se halla justamente alarmada la opinion pública con los atentados producidos por la dinamita, creemos de oportunidad publicar algunos detalles sobre este terrible agente de destruccion.

No es la dinamita un principio químico especial, sino la mezcla de una sustancia líquida llamada nitroglicerina con otras materias, generalmente silíceas, con el objeto de que adquiera la materia explosiva la forma sólida y facilitar su manejo y transporte.

De modo que el compuesto químico que constituye la dinamita y el que produce la explosion es la nitroglicerina.

Un químico llamado Sobrero fue el que en 1847 descubrió la nitroglicerina, sin que entonces se hiciera aplicacion ninguna de esta sustancia, hasta que el ingeniero sueco Nobel en 1864 hizo las primeras aplicaciones de tan terrible agente destructor. El fué tambien el primero que sintió los efectos de la nitroglicerina en una gran explosion que ocurrió en su fábrica.

La preparacion de la nitroglicerina es sencilla; pero es una operacion muy peligrosa, sobre todo cuando se trabaja en grandes cantidades, por lo cual solamente en las fábricas bien montadas y en donde hay un escrupuloso cuidado es donde puede prepararse.

Se produce la nitroglicerina tratando con las precauciones convenientes la glicerina (que es un producto de la saponificacion de los aceites) con una mezcla de ácido nítrico y sulfúrico concentrados (1).

La nitroglicerina es un líquido amarillento, de aspecto oleoso, más pesado que el agua, insoluble en este líquido y soluble en el alcohol y éter. Por el choque ó por el calor detona violentamente con una fuerza extraordinaria de proyeccion; y segun Berthelot, que ha hecho un trabajo notable sobre las materias explosivas, es la más enérgica de todas las conocidas. Un litro de nitroglicerina desprende por su explosion 1.135 litros de gases, y el calor producido es igual á 2.051.000 calorías; de modo que produce 3 y 1/2 veces más gases que la pólvora y dos veces más calor. Un kilogramo, detonando en la capacidad de un litro, desarrolla una presion teórica de 243.000 atmósferas, es decir, cuádruple que la pólvora. Para que detone bien la nitroglicerina indico Nobel, entre otros medios, el choque y el calor que produce la inflamacion de una corta cantidad de pólvora puesta en su contacto, ó la explosion de una cápsula fulminante.

La nitroglicerina no solamente es un agente explosivo, sino tambien un veneno violento, cuyas emanaciones producen fuertes dolores de cabeza. Los gases desprendidos por la explosion causan iguales males y además grandes náuseas y entorpecimiento en todos los miembros. Si se guarda en botellas tapadas y no tienen fácil salida los gases que se producen espontáneamente, ejercen una presion tan fuerte, que el menor choque ó sacudimiento da lugar á la explosion.

Estas propiedades de la nitroglicerina, á pesar de la gran utilidad que de ella puede sacarse para la voladura de las grandes rocas, la hacian de difícil y peligroso manejo, por lo cual se prohibió su empleo en algunas naciones. Pero Nobel ideó el medio de evitar sus terribles accidentes, mezclándola con una materia inerte que, además de darle la forma sólida, la hiciera menos sensible

á los choques y la presion, con lo cual se ha conseguido que pueda manejarse fácilmente y que no haya peligro en su transporte. La mezcla de esta materia inerte con la nitroglicerina es lo que constituye la *dinamita*. La materia elegida de preferencia por Nobel, y que es la que emplean en las fábricas de Alemania, es una sílice blanca y fácil de pulverizar, que se encuentra en Oberlohe, en Hannover, y cuyo nombre alemán es kieselschuh. Empleábase tambien con el mismo objeto el kaolin, tripoli, alúmina, ladrillo pulverizado y tierras arenosas perfectamente pulverizadas.

Después de hecha la mezcla, para lo cual se exige mucho cuidado y precaucion, se coloca la dinamita en un cartucho de dimensiones diferentes, bastando uno del tamaño de un cohete para producir una gran explosion. El precio de la dinamita es sumamente barato, pues un kilogramo cuesta en el extranjero solamente dos francos. La cantidad que suele contener de nitroglicerina es de 60 á 75 por 100, siendo el resto de la materia silícea ó terrosa.

Puesta la dinamita sobre un yunque, detona difícilmente por los golpes de martillo. Al aire libre no estando encerrada en un cartucho ó en una vasija, arde sin explosion por la accion del calor. Para producir la explosion de la dinamita se emplea como mejor medio un fulminante colocado en su contacto en el cartucho, y comunicando con una mecha, la cual puede ser de mayor ó menor longitud, segun el tiempo que necesite para retirarse el que la prende.

Ahora se comprenderá la facilidad con que pueden hacer uso de esta terrible materia explosiva los criminales que en estos dias tienen aterrado al vecindario de Madrid, pues cualquiera puede llevar el cartucho en el bolsillo y prender la mecha con el cigarro encendido, teniendo tiempo para escapar del lugar de la catástrofe.

Los efectos de la dinamita se pueden aumentar añadiendo á la mezcla azufre, resina, nitro, etcétera, habiendo algunas que contienen estas sustancias además de la nitroglicerina y la materia silícea. En Inglaterra y Alemania emplean mezclas con los nombres de *dualina* y *lito factor*, que están compuestas de dinamita con pólvora, piroxilina, nitro, azufre, etc. La materia explosiva llamada *glowillina* es una mezcla de piroxilina ó algodón pólvora en pasta y nitro, saturadas de nitroglicerina.

Las aplicaciones de la dinamita y de las otras mezclas, cuya base es la nitroglicerina, son de gran importancia para todos los casos en que antes se empleaba la pólvora para la voladura de grandes masas de piedra, en las minas, en las carreteras, en los túneles, etc., porque en menor volumen y con menor coste se obtienen efectos muy superiores que con las pólvoras, habiéndose visto que medio kilogramo de nitroglicerina produce un efecto análogo que 25 kilogramos de pólvora. El uso de la dinamita es hoy corriente en todos los países, existiendo en el extranjero varias fábricas para proveer á las necesidades de la industria y de las obras públicas; así es, que á cualquiera le es muy fácil adquirir estos elementos de destruccion, como le es tambien fácil tener á su disposicion la pólvora.

Esto nos explica cómo una materia que á primera vista parece no debia ser accesible á todos, se halla en poder de gente desalmada, y en cantidad bastante para repetir sus atentados, como está sucediendo estos dias en la capital. Y con este motivo, recordamos ahora las ideas sostenidas por algunos filósofos, de que ciertos descubrimientos son mas bien perjudiciales á la humanidad que útiles; pero ya hace tiempo que esta opinion ha sido victoriosamente refutada, y hasta la evidencia se halla demostrado que el progreso científico ha mejorado y mejora el bienestar de los pueblos, y que si los in-

ventos sirven á veces de arma homicida, no es á la ciencia á la que debe culparse, sino á los criminales que hacen punible uso de aquellos, y á quien pudiendo evitarlo no lo evita. A nadie se le ocurriria prohibir el empleo de la dinamita por los accidentes lamentables ocurridos con esta materia explosiva, como á nadie se le ocurre prohibir el uso de la pólvora por los daños que ha causado y que podrá causar.

Sin embargo á las autoridades y á los gobiernos corresponde dictar las medidas necesarias para evitir la repeticion de hechos escandalosos como los ocurridos hace poco en Madrid, y dar las disposiciones convenientes sobre el comercio y uso de la dinamita.

Gabriel de la Puerta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA ALBORADA»

Señor director de LA ALBORADA.

Madrid 11 de Abril de 1878.

Los ministros tienen buenas poltronas; pero buenas desazones les cuestan. Ni el país gana para contribuciones, ni Madrid para petardos, ni el gobierno para oír interpelaciones. Ayer le tocó al diputado constitucional señor Albareda, continuar la interpelacion del señor Candau y el discurso pronunciado con tal motivo, fué propio de la estacion; la mayoría le escuchó con cara de cuaresma y á los ministros los puso como ropa de pascua.

Propuso el señor Albareda y lo consiguió por completo, demostrar que las altas instituciones que nos rigen padecen con la política del señor Cánovas del Castillo, quien arroja á las muchedumbres y á las personas que han tomado parte en otros gobiernos y á la república, impidiendo que se agrupen al rededor de la monarquía, que es el orden y la única forma de gobierno posible en nuestro país. ¿Cómo obtiene el señor Cánovas tan contraproducente resultado? Muy sencillo, negándose por completo á representar una política de tolerancia, y llevando su egoismo hasta negar la vida legal á muchos partidos que se han agrupado al rededor de la dinastía y otros muchos que lo harian gozosos tan pronto como los poderes públicos rindieran tributo á la libertad procurando su armonía con el orden.

El gobierno con su egoismo paraliza la máquina de la administracion y crea obstáculos al mecanismo constitucional. Y esto, fácilmente se demuestra. Todos saben la famosa cuestion del municipio de Santander; pues bien, á la lista ya larga de esas suspensiones decretadas contra los municipios, hay que agregar la del ayuntamiento de Chiclana y otras muchas.

El señor Albareda hizo una declaracion innecesaria si se tratase de otro gobierno que el del señor Cánovas, previa tratándose de él. Dijo que el partido constitucional es monárquico de veras y dinástico sin reservas, que puedan empuñar su fidelidad histórica por la monarquía y la dinastía.

Esta tarde se hablaba mucho en los círculos políticos, de una conferencia habida entre los señores Sagasta, Groizard, Ulloa y Marqués de la Vega de Armijo.

Se cree que esa conferencia obedece á una carta recibida, del señor Posada Herrera.

El asunto que hoy más preocupa la atencion de la prensa madrileña, es el referente á la venta de las joyas de la reina Isabel, anunciada públicamente en los periódicos de París.

El *Mundo Político* y algunos otros periódicos, censuran duramente la conducta del señor marqués de Molins, que nada ha hecho para imponer el correctivo necesario á lo que se considera una calumnia afrentosa para la madre de nuestro monarca. En esa censura va envuelto un grave cargo al se-

ñor Cánovas del Castillo y por eso *La Correspondencia* se ha encargado de terciar en la cuestion, tal vez por la mano del presidente del consejo, diciendo que nuestro representante en Francia no ha podido hacer más de lo que ha hecho, utilizando la prensa de la nacion vecina para desmentir las calumniosas afirmaciones de la *Defense Nationale* y del *Gaulois*, pues no está en su mano modificar la ley de imprenta de aquel país, ni obligar al gobierno francés á emplear una medida coercitiva contra los referidos periódicos.

La reina Isabel ha comisionado al señor Moyano para que la defienda en este asunto. El señor Moyano conferenció anoche largamente con el señor Cánovas, circulan varios telegramas de la presidencia del consejo á nuestro embajador en París y vice-versa y es decir que corren malos vientos para el ex-director de la academia de la lengua.

La Epoca dice que el actual reglamento de las cortes debe reformarse.

Nosotros creemos que lo que debian reformarse son las cortes mismas.

Los Delales, periódico de suyo competente, dedica tambien á la cuestion de hacienda un artículo que llamaria la atencion si se leyera; pero es muy espasiosa, muy causada la cuestion de hacienda.

Dígalo si nó el salon de sesiones. Se trata de un pequeño incidente: llenos todos los escaños contienen más curiosos que diputados; pero se trata de imponer la deuda....

Desercion general.

La discusion entre los neos cunde.

Un periódico que no anuncia los espectáculos ni va al teatro durante la cuaresma y defendió sin embargo con otro nombre la guerra carlista á todo tiempo *La Fe* dice que es poco edificante el espectáculo dado en la juventud católica.

¡Ya lo creo!

La Política dice que el país se desmoraliza.

Si. Radica su desmoralizamiento fuera la miseria.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS

AGENCIA FABRA.

Londres 11.

El periódico el «Times», en su edicion de esta mañana, publica un despacho de San Petersburgo fechado ayer diciendo que en los círculos de aquella capital se consideraba que el horizonte político se habia oscurecido á consecuencia de los discursos belicosos pronunciados en el parlamento inglés.

Berlin 11.

A juzgar por el lenguaje que emplea hoy la prensa oficiosa, el gobierno alemán está indeciso en emplear su mediacion entre Inglaterra y Rusia para poner término al conflicto pendiente.

Londres 11.

El periódico el «Standard» publica esta mañana un despacho de ayer de Constantinopla diciendo que los rusos insisten en su propósito de ocupar las fortalezas del Bósforo y de Batum.

Añade que han dirigido serias amenazas á la Puerta para que haga inmediatamente entrega de dichas fortalezas.

«De lo contrario, dice el «Standard», Rusia está resuelta á ocasionar serias complicaciones á Turquía.»

Imp. de Vicenta Vilar viuda de Perales.

(1) Véase mi *Tratado de Química Orgánica*.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SIN RIVAL

— 2, CALLE DE SAN JUAN, 2, —

SIN RIVAL

La compañía fabril Singer, la mas importante del universo en su ramo, es la única que fabrica una máquina de coser perfecta para todo uso; cosiendo con facilidad y soltura desde lo mas fino hasta lo mas basto.

Otro dato prueba la superioridad de las máquinas *Singer*, y es el aumento de sus ventas, pues en el año 1877 la compañía fabril *Singer* ha vendido 282.812 máquinas, 20.496 mas que en 1876.



EL NON PLUS ULTRA DE LOS GUANOS

Contiene de 7 y 1/2 á 8 por 100 de amoniaco y 20 por 100 de fosfato soluble.

CALIDAD GARANTIZADA.

La marca es propiedad de fábrica y todo falsificador ó imitador de la misma será perseguido ante los tribunales.

Los resultados que se han obtenido con el uso de este abono en la agricultura son verdaderamente sorprendentes. Los experimentos hechos durante un largo periodo de tiempo, han demostrado de una manera evidente su inmensa superioridad sobre el guano del Perú y demás abonos conocidos. En efecto, las pruebas practicadas en terrenos de los términos de Gandia, Grao de Gandia, Benioja, Jaraco, Jeresa, Almoinas, Benipeixcar, Rótova, Beniatjó, Alginet, Llauri, Fabaret, Portaleu, Puebla Larga, Sollana, Albalat, Almusafes, Benifayó, Cullera, Sueca, Carcagente, Alcira, Jativa, Catarroja, Bétera, Canet, Almenara, Nules, Villareal, Vall de Uxó, Onda, Burriana, Castellon y otros muchos, han revelado que las especiales propiedades del **GUANO COPROS** producen el efecto de dar vida y robustez á las plantas, dulcificar y suavizar el terreno, por muy agrio y aspero que sea y proporcionar rendimientos notablemente mayores que los que se obtienen con el uso de cualquier otro abono.

Los que lo empleen se cerciorarán bien pronto de ello y tendrán ocasion de observar, que con un 10 por 100 en el primer año, un 15 por 100 en el segundo y hasta un 20 por 100 en el tercero menos que de guano del Perú, alcanzarán mucho mayor resultado, sea el que se quiera el terreno ó la producción á que se destine nuestro abono.

Garantimos la buena calidad de este, asegurando á los consumidores que siempre contendrá todas las materias que lo forman en idéntica proporcion á la indicada en este anuncio, sea cualquiera la cantidad de guano de que se trate; fundando tan absoluta afirmacion en los análisis practicados, y en que, al verificarse cada remesa, ha de ser analizado el abono por dos químicos de Inglaterra, y antes de efectuarse la descarga en el puerto del Grao, ha de analizarse nuevamente por los reputados químicos señores Monserrat y Castells, pudiendo no admitir nosotros aquella porcion ó remesa de dicho guano que no tenga las indicadas materias en la proporcion referida, por darnos á ello derecho las condiciones de la escritura de contrato celebrado con la casa remitente.

En los envases se halla estampada la marca de propiedad que aparece al frente de este anuncio, y están cerrados por un marchamo de plomo, en forma de candado, con objeto de evitar las adulteraciones.

El empleo de este guano es exactamente igual al que viene haciéndose con el llamado guano del Perú.

VENTA AL CONTADO.

Los pedidos se dirigirán al despacho del único introductor y espendador D. Eduardo Carreres, calle del padre de Huérfanos, núm. 1, junto á la plaza del Cármen.

Depósitos y punto de venta en el Grao, camino del mismo nombre, almaceas, junto á la posada denominada Parador del Puerto.

Con el fin de que los agricultores puedan proporcionarse con más facilidad y seguridad este guano, el introductor D. Eduardo Carreres ha establecido las agencias siguientes:

Gandia, D. José Orsá. Cullera, D. Julian Alcañiz. Sueca, D. Vicente Gil, Catarroja, D. Benito Aznar. Alcira, Sres. Llongueras y compañía. Villareal, D. Pascual Badenes. Nules, D. José Ripollés y Romero. Burriana, D. German Roig. Tortosa, D. Enrique Carpa. Tarragona, D. J. Lindiman y Rosell.

Castellon, Sres. Hijos de R. Huguet, Mayor, 78.

NOVEDAD

Se ha recibido en este establecimiento un gran surtido de devocionarios para niñas, de varias clases y se venden á precios muy arreglados.

BOTICA
de Don Ramon Barrachina
CALLE DE ZAPATEROS, NUM. 18

Jarabe de quina ferruginoso preparado con protoduro de hierro, dosificado con cuatro gramos de yoduro ferroso por cada onza de jarabe de quina. Recomendado para combatir todas las enfermedades cloro anémicas, las escrófulas y el raquitismo. A 10 reales frasco.

CARAMELOS PECTORALES
útiles para combatir la tos, preparados con productos vegetales únicamente. Un real onza.

TALLER DE SASTRERIA

de Joaquin Roig y Agut
calle de Enmedio núm. 8

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros extranjeros y del país, propios para la estacion, los que se venden en prendas hechas á la medida y á precios relativamente baratos.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

calle de Enmedio, núm. 72.

En este establecimiento se sirven al público con esmero, puntualidad y á precios sumamente económicos toda clase de géneros de superior calidad.

Salchichon legítimo Vich, á 26 reales kilo.

Dátiles Berberia, á 3'50 libra.

Idem Bojalto, á 2 id. id.

Galleta americana, á 4 id. id.

Pasas Málaga, á 2 id. id.

Manteca Flandes, á 5 id. id.

Queso Grullen y bola, á 5 id. id.

Almendra americana, á 4 id. id.

Y todo lo perteneciente á ultramarinos, á precios tan arreglados como los géneros anteriores.

Tambien se encontrará surtido completo de vinos y licores, jabon-duro de la acreditada fábrica La Marsellesa, desde 46 reales á 58 reales arroba.

Garbanzos, de 28, 40, 56 y 64 reales arroba.

Almidon barcelonés flor de primera, á 40 reales arroba, y de segunda, á 32 reales arroba.

Esta casa responde de la bondad de los géneros que ofrece al público.

VENTA

A voluntad de su dueño, se venden los baños de nuestra señora de la Abellá, bajo el tipo de 16.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 20 de los corrientes y diez horas de su mañana, ante el notario, don Miguel Clemente Boix, de esta vecindad.

APUNTES DE PEDAGOGIA

por

D. Tiburcio Martínez Aleson

Bajo el modesto título que ven nuestros lectores, ha publicado el citado señor un tratado de Pedagogia.

Nada deja que desear el tratado á los aspirantes al magisterio. El maestro joven y el viejo, el de mucha y el de escasa instruccion hallarán en los Apuntes, asuntos considerados de la manera que enseñan una constante práctica, y una celosa experiencia.

Cuestan los Apuntes de Pedagogia: 4 rs. á los suscritores á *El Riojano*. 8 reales á los no suscritores. 4 rs. á las personas que pidan mas de 2 ejemplares. En Logroño: librería de *El Riojano*.

AÑO 1

En Castellon
Tres meses, 12
No se sirve
importe. El p

Como e

Nació en
y adquirió
un ser en
inútil, par
propias de
su ambicio
gigantescas
Providencia
administrac
riegos, y l
por su limp
y de nuesta
produccion
inagotables
y justa disti
Mijares.

Nuestro n
tro munici
con enérgic
finitos, prec
popular, qu
representac
paso el deb
sus esferas
intereses y l
legítimas as

Los egre
ñaron la lu
naves, que
reconocimie
inequívoca
censurable
cacion de
abusos mas
ejercido sin
egregios va
fuerza y de
buena lid, a
ganche par
siliar de de
debían esta
propia imp
que tenían l
independen
necesarios,
sa, cuyas d
conocer, y c
tiban desde
pontaneame
recursos, co
co menos q
municipal.

Y si no
nicipales a
reunian las
de suficien
ver con acie
que entraña
y administ
garse, ¿com
desesperad
guir una i
dian hacer
niente, qu
propio deca
ranzas de s

No podes
concejales
ra hacer ala
el pueril d
des sin fun

El resul
podido ser

El ayunt
debilidad,
tos admini
han manife
momentos
tante, tan
dora, ha vi